

R/ CARLOS GÓMEZ - BADAJOZ

D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA.  
SECRETARIO GENERAL P.S.O.E. EXTREMADURA.

Ayerito Señor Carlos,

con fecha 24 de febrero del presente

año se publicó en el BOE la orden Ministerial por la que se delegan competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo en los diferentes órdenes jerárquicos de su estructura periférica. Siguiendo la política del Decreto de estructuras periféricas (571/90) en el que llevan a desaparecer a las Direcciones Provinciales del INSALUD, esta orden ministerial vicia de contenido las competencias de las Direcciones Provinciales desplazando las responsabilidades hacia los Gabinetes de Atención Primaria y atención especializada y a las Direcciones Territoriales.

A las Direcciones Provinciales les deja como únicos centros administrativos que gestionan las prestaciones de farmacia, transporte sanitario etc. y desaparecen cualquier competencia sobre centros asistenciaños, coordinación asistencial, política de recursos humanos, inversiones etc.

Esto me lleva a una situación en la que la permanencia en este puesto no tiene otra justificación que la de estar exentando el trabajo son más. Como bien sabes esto no es la idea que tengo sobre la responsabilidad de ostentar un cargo público ya que estos funcionarios no puede desarrollar cualquier función sin compromiso político. Si estoy aquí es para hacer algo en el contexto de mi proyecto político.

Por ello he decidido presentar la dimisión.

No quiero que esto se interprete como un abandono de mis responsabilidades ya que siempre he hecho frente a ellas. El problema ahora es que no tengo prácticamente responsabilidades y no quiero estar por estar.

He intentado, en todo momento, ser leal a mi Partido a mis compañeros y a mi ideología. No soy yo quien tiene que juzgar si lo he conseguido o no. En cualquier caso no digo de ser un militante del Partido Socialista a disposición de lo que mis responsables quieran que asuma.

SOTACASAS - SANTO DOMINGO 20 DE MARZO 1992

No quiero terminar sin agradecerte la confianza que depositaste en mí al proponerte para el cargo que ahora dijiste. Debo de todo corazón no haberla traicionado en ningún momento.

De igual forma quiero que sepas que con lealtad me fieles a tu entera disposición para lo que creas oportuno desde mi modesta experiencia y conocimientos.

Reúne, hoy más que nunca, mi sincero, fraternal y cariñoso abrazo.



Carlos M. Gómez García.  
Badajoz 5/3/1992.